Guatemala 31 de Julio de 2012

Ingeniero
Brian Kanell García
Director General de Energía

Estimado Ingeniero Kanell:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Octava "Evaluación de los Servicios Profesionales, Informes y Finiquitos" del contrato número DGE-10-2012.C2, celebrado entre la Dirección General de Energía y la suscrita, me permito presentarle el:

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2012

De acuerdo a los Términos de Referencia, se ha realizado lo siguiente:

1. Análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista.

2. Realizar análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de autorización para utilizar Bienes de Dominio Público para la Instalación de Centrales Generadoras, para Prestar los Servicios de Transporte, Distribución Final de Electricidad, Autorización Temporal, Registro de Prestación del Servicio de Distribución Privada de Electricidad y Constitución de Servidumbres.

3. Apoyo al Departamento de Desarrollo Energético en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con: La Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el Sub-sector eléctrico y el subsector de las energías renovables en lo que corresponde.

4. Otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

Actividades realizadas:

- Se realizó análisis técnico a cinco denuncias hechas por Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., presentadas ante el Ministerio de Energía y Minas en contra de Grandes Usuarios de Electricidad.

- Se realizó análisis técnico a cuatro denuncias hechas por Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., presentadas ante el Ministerio de Energía y Minas en contra de un Agente Comercializador y a tres Agentes Generadores respectivamente.

- Se realizó análisis técnico a dos denuncias hechas por Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., presentadas ante el Ministerio de Energía y Minas en contra de dos entidades que prestan los servicios de Transporte y Distribución Final sin autorización.

- Se realizó análisis técnico de un recurso de revocatoria interpuesto por Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. en contra de la resolución emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

- Análisis técnico de los incumplimientos reportados por el Administrador del Mercado Mayorista, realizados por la entidad Generadora Eléctrica Central, S.A. determinándose procedente la cancelación definitiva de la inscripción de Agente Generador en el Registro del Ministerio de Energía Minas.

- Participación en Gestión por Resultados para el Presupuesto propuesto para 2013.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,

Ing. Arlyn Xiomara Escobar de Sandoval
Cédula: U-22, 24621

Vo.Bo.: Ing. Rubén Hernández Chan
Depto. Desarrollo Energético

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
DEPTO. DESARROLLO ENERGETICO
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Brian Kanell García
Director General de Energía

DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.